

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

3842 *Nombramiento de Alcalde accidental*

Esta Alcaldía ha emitido el fecha de hoy el Decreto que a continuación se transcribe:

“DECRETO DE LA ALCALDIA Núm.: 329/2014

Fecha: 27/02/2014

MDG/etp

ASUNTO: NOMBRIENTO ALCALDE ACCIDENTAL

Atendido que he de ausentarme del Municipio de Sant Josep de sa Talaia, desde el día 28 de febrero de 2014 hasta el día 04 de marzo de 2014, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Que durante los días 28 de febrero de 2014 hasta el día 04 de marzo de 2014, ambos incluidos, me sustituya en todas mis funciones el Primer Teniente de Alcalde, SR. Vicente Juan Torres Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique al Sr. Vicente Juan Torres Ribas, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y que se publique en el BOIB sin perjuicio de su efectividad a partir del citado periodo”.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Sant Josep de sa Talaia, en la fecha que figura en el encabezamiento.= La Alcaldesa, María Nieves Marí Marí.= Ante mí, La Secretaria, Maria Domingo García.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 27 de febrero de 2014.

LA ALCALDESA,
María Nieves Marí Marí.

